Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15704506650671616020**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:
137463A/2022
Ofertas de empleo y selección

Datos del documento:
Emisor: **01012852**
Fecha Emisor: **05/06/2025**

Asunto:
SELECCION DE 3 PLAZAS DE OFICIAL/A DE OFICIOS, EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL, CON RESERVA DE 1 PLAZA AL TURNO DE DISCAPACIDAD Y 1 PLAZA AL TURNO DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fdo.: Marta García González
--Este documento ha sido firmado electrónicamente--
5 de junio de 2025

ANUNCIO PROPUESTA COMPLEMENTARIA DE CONTRATACIÓN

3 PLAZAS DE OFICIAL/A DE OFICIOS, EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL, EN TURNO DE LIBRE ACCESO Y CON RESERVA DE 2 PLAZAS A TURNO DE DISCAPACIDAD, UNA INTELECTUAL, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES 6ª Y 8ª DE LA LEY 20/21 DE 28 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

De conformidad con lo dispuesto en la Base General Novena apartado 2, que rige la presente convocatoria, y, habiéndose formulado renuncia a la incorporación en la plaza de **Oficial de Oficios (turno ordinario)** por el aspirante: Miguel Ángel Rubio Fernández, se eleva propuesta complementaria a la efectuada y publicada en Anuncio de fecha 19 de abril de 2024 para contratación en plaza de Oficial de Oficios (turno general)**,** del siguiente aspirante:

1	***6640**	RICO ROCHA, JOSÉ ANTONIO	83,55

El aspirante propuesto deberá presentarse en el Servicio de Gestión de Personas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente en el Tablón de anuncios, a efectos de la compulsa de toda la documentación original de méritos si no se remitió a su expediente personal, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 10.2 de las Bases de las Bases Generales que rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Gijón/ Xixón y sus Organismos Autónomos dependientes para la estabilización de empleo temporal.

Dado que tratándose de procesos de estabilización muchas de las personas aspirantes se encuentran propuestas para ocupar otras plazas en diferentes procesos y únicamente si alguna de las personas propuestas anteriormente formulara renuncia, el Tribunal eleva propuesta complementaria, por orden de clasificación, a favor de las siguientes personas aspirantes:

2	***5513**	FERNANDEZ SANCHEZ, JOSE ANTONIO	63,86
3	***8183**	REDONDO CASTAÑON, DANIEL	63,75
4	***7163**	CORTINA MARTINEZ, ANGEL OVIDIO	63,26

Contra esta propuesta las personas interesadas podrán presentar recurso de alzada ante la Alcaldía del Iltre. Ayuntamiento de Gijón, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 122 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.